



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

RESOLUCION NO 998 -ME-

SAN JUAN, 01 JUN 2000

VISTO:

Las Resoluciones Nº 738-ME-99, 158-ME-00, el Expediente Nº 300-04161-S-00; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Educación Inicial, General Básica 1-2 y Especial y de Educación Privada, dependiente de la Secretaría de Educación, encomienda a Supervisión General y Cuerpo Técnico, una consulta a todos los docentes implicados para proponer modificaciones a la Resolución Nº 738-ME-99: "Evaluación, promoción y acreditación de alumnos de Nivel Inicial y de 1º 1 2º Ciclos de E.G.B."

Que resulta conveniente modificar algunos aspectos puntuales de aplicación, preservando la filosofía que entiende de la evaluación como proceso integral permanente y no como resultado, modificaciones que surgen como necesidad ante las dificultades en la aplicación de la Resolución Nº 738-ME-99, durante el Ciclo Lectivo 1999.

Que la consulta mencionada se realizó en tres instancias: Institucional, Zonal y de Cuerpo Técnico, a partir de las cuales se concluye en aportes que propone modificaciones a Anexos de la mencionada Resolución, sin desdecir lo prescripto mediante Resolución Nº 158-ME-00, referida al calendario escolar.

Que las modificaciones propuestas son particularmente útiles para la confección, manejo y utilización del Documento Único de Evaluación.

Que la Resolución Nº 158-ME-00, prevé tres instancias de recuperación (al final de cada trimestre respectivamente), una instancia en Diciembre y una en Marzo.

Que se hace necesario confeccionar nuevos DUE que contemplen lo arriba mencionado.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-MODIFICASE el punto 5 del Anexo I de la resolución Nº 738-ME-99, que quedará redactado de la siguiente manera:

5. Para Nivel Inicial se establece la implementación del Documento de Comunicación de Logros contemplándose su entrega

...///

Edu

///...

inmediatamente después del receso escolar de Julio y al finalizar el Ciclo Lectivo.

ARTICULO 29.-APRUEBASE para ser aplicado a partir del Ciclo Lectivo 2000, el Documento de Comunicación de Logros que se adjunta, y que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 30.-MODIFICASE el punto 3.1 del Anexo II de la Resolución Nº 738-ME-99, que quedará redactado de la siguiente manera:

3.1. Areas Curriculares:

3.1.1. E.G.B. 1, 1º y 2º Año: Escala conceptual traducida en S (Sobresaliente), MB (Muy Bueno), B (Bueno), R (Regular) I (Insuficiente), en todas las áreas curriculares y en cada trimestre, excepto el primer trimestre del primer año, el que se valorará con criterio global utilizando la expresión "Proceso Constructivo Inicial". En consecuencia se promediarán dos trimestres para la información final de 1º año.

3.1.2. E.G.B. 1, 3º año y E.G.B. 2, 4º, 5º y 6º: Escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos, respetándose los centésimos correspondientes, en la información trimestral, final y general, en todas y cada una de las áreas curriculares.

Información Final es el promedio resultante de las informaciones trimestrales de cada Area Curricular, dándose por acreditados, como un mínimo de 6 (seis) puntos.

Información General es el resultado promedio de la Información Final de todas las áreas curriculares.

ARTICULO 40.-MODIFICASE el punto 6 del Anexo II de la Resolución Nº 738-ME-99, que quedará redactado de la siguiente manera:

6.-**Recuperación:** La propuesta de evaluación, como una mirada de proceso, implica instancias de evaluación para compensar y superar aprendizajes no logrados, los que deben ser fehacientemente conocidos por el alumnos y su familia.

6.1 **Recuperación permanente:** responde al modo que el proceso se va desarrollando y en la medida que se detecten dificultades, son las estrategias para ayudar y estimular.

6.2 **Dispositivos compensatorios de recuperación:** implica no solo trabajar en las situaciones en que no se acredite ciertos aprendizajes, sino además y simultáneamente una revisión de las prácticas de enseñanza.

D

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN
///. . .

CORRESPONDE A RESOLUCION Nº

1998 01 JUN 2000

-ME-

6.2.1 Instancias de recuperación durante el año escolar: Se llevarán a cabo en tres momentos, cada uno con duración de una semana, al finalizar cada trimestre. Asistiendo únicamente los alumnos que recuperan. Si no lo hubiere, asistirán todos para utilizar estrategias de profundización. La calificación de cada área será la resultante del promedio de indicadores logrados en forma regular y la calificación de recuperación, para cada trimestre.

6.2.2 Instancia final en Diciembre: período de dos semanas de apoyo y evaluación, en horarios a fijar por la institución, y en el que solo se compensarán aprendizajes no adquiridos correspondientes a cada área, durante el Ciclo Lectivo. Esta instancia es de asistencia obligatoria para los alumnos que accedan a ella.

Condición limitante: El alumno que a noviembre tuviera en situación de recuperación final más del 50% de los espacios curriculares, no accederá a esta instancia, ni a la excepcional de marzo, debiendo recurrar.

La calificación del período final de recuperación debe considerarse definitiva, remplazando al promedio trimestral en el rubro Información Final.

6.2.3 Instancia excepcional en marzo: Se otorgará por razones debidamente justificadas, relativas a: enfermedad, duelo, accidentes, u otra causa debidamente justificada (con certificación de autoridad competente). La modalidad es de una sola prueba integrativa del área a recuperar, sin período de recuperación previa, con espacios de consulta. La calificación mínima de esta instancia deberá ser B (Bueno) para 1º y 2º años, y de 6 (seis) puntos para 3º, 4º, 5º y 6º años, y constará en el apartado "Información General".

ARTICULO 5º.-APRUEBASE para ser utilizado a partir del Ciclo Lectivo 2000, el documento Unico de Evaluación que a modo de Anexo, forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 6º.-TENGASE por Resolución de este Ministerio, comunicuese, cúmplase y archívese.

dtm

Dr. EDUARDO ANTONIO BALIÑA
MINISTRO DE EDUCACIÓN



1998
1 JUN 2000

ESCUELA:

AÑO:

DIVISION:

CICLO E.G.B.:

ALUMNO:

D.N.I.:

ÁREAS CURRICULARES	Ed Artística										INASISTENCIAS		REG. FIRMA MAESTRO	REG. FIRMA PADRE O TUTOR		
	MATEMÁTICA	LENGUA	Cs. SOCIALES	Cs. NATURALES	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	TECNOLOGÍA	EDUC. MUSICAL	ACTIV. PLÁSTICAS	EDUC. FÍSICA	E. AGROPECUARIA	CONVIVENCIA	JUSTIFICADAS			INJUSTIFICADAS	
Primer Trimestre																
Segundo Trimestre																
Tercer Trimestre																
INSTANCIA FINAL DICIEMBRE																
INFORMACION FINAL																
OBSERVACIONES:																
INFORMACION GENERAL																

.....
Firma del Directivo
San Juan, ... de de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

Escuela:.....

EDUCACION GENERAL BASICA
DOCUMENTO UNICO DE EVALUACION

Alumno/a:.....
D.N.I. N°:.....
Domicilio:.....

Año:..... División:.....
Turno:..... Ciclo:.....

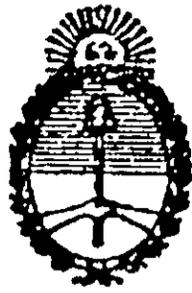
Ciclo Lectivo:.....

CAMBIO DE ESCUELA

Fecha de Egreso	Causa	Pase a la Escuela	Firma Director/a

Fecha de Egreso	Causa	Pase a la Escuela	Firma Director/a

.....
Firma Directivo Firma Docente Firma Padre/Tutor



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

DOCUMENTO DE COMUNICACIÓN DE LOGROS

Nombre de la Escuela:

Domicilio de la Escuela:

Localidad:

Departamento:

Apellido y nombre del alumno:

Nº Documento del alumno:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sala:

Sección:

Turno:

AÑO:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

NIVEL INICIAL

998

01 JUN 2000

ESCUELA:
ALUMNO:
SALA: AÑO:

ÁREA MATEMÁTICA:

Dimensión conceptual y procedimental

	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Utiliza el número:						
- Para comparar más que, menos que, mayor que, menor que						
- En medidas no convencionales						
* Conoce las propiedades de						
- cuerpos						
- figuras						
* Interpreta consignas para aplicar a relaciones espaciales:						
- En el objeto: rompecabezas y juegos de construcción						
- Entre objetos: arriba, abajo, adelante, atrás						
- En los desplazamientos: más cerca, más lejos, menos cerca, menos lejos						
* Resuelve situaciones problemáticas que le permiten:						
- Designar oralmente números						
- Contar						
- Diferenciar cantidades						
- Escribir números						

ÁREAS INTEGRADAS:

CIENCIAS NATURALES - SOCIALES - TECNOLOGÍA

Dimensión conceptual y procedimental

	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Investiga acerca del entorno:						
- Natural						
- Social						
- Tecnológico						
* Conoce las características más destacadas de su entorno natural						
- Paisaje						
- Clima						
- Seres vivos						
* Conoce las características más destacadas de su entorno social						
- Grupo social						
- Historia personal						
- Historia de la comunidad						
- Costumbres						
- Personajes						
- Tradiciones de su entorno cercano						
* Conoce las características más destacadas de su entorno tecnológico						
- Avances tecnológicos desde lo artesanal						

OBSERVACIONES:

C: CONSTRUID EPC: EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NA: NECESITA AYUDA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

NIVEL INICIAL

998

01 JUN 2000

ESCUELA:

ALUMNO:

SALA: AÑO:

AREA LENGUA:

Dimensión conceptual y procedimental

1ª etapa

2ª etapa

LENGUA ORAL:

	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Usa formas establecidas para saludar despedir y solicitar						
* Acompaña con gestos, ademanes, dramatizaciones su expresión oral						
* Tiene conversación fluida						
* Efectúa anticipación lectora						
* Produce diferentes mensajes orales en forma coherente						
* Reconstruye un cuento respetando su secuencia						
* Establece relaciones causa - efecto						
* Reconoce diferentes portadores de texto						
* Su pronunciación es correcta						

LITERATURA:

* Anticipa el contenido de textos ficcionales, conflicto y resolución						
* Produce textos literarios con estructura prefijada, con ritmo y rima						

LENGUA ESCRITA:

* Anticipa el contenido de un texto a partir del portador						
* Escribe convencionalmente su nombre en contextos significativos						

ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA:

Dimensión conceptual y procedimental

	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Reconoce los segmentos de su propio cuerpo						
* Corre con cambios de cadencia y secuencias en juegos						
* Capta la diferencia entre su cuerpo y el de otro						
* Reconoce las distintas orientaciones espaciales según su propio movimiento						
* Acepta y respeta reglas en juegos y actividades						
* Trabaja habilidades motoras básicas:						
- Caminar						
- Correr						
- Saltar						
- Lanzar						
* Coordina la marcha en los distintos espacios						

OBSERVACIONES:

C: CONSTRUIDC EPC: EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NA: NECESITA AYUDA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

NIVEL INICIAL

998

01 JUN 2000

ESCUELA:

ALUMNO:

SALA: AÑO:

AREA EDUCACION ARTISTICA:

Música

Dimensión conceptual y procedimental	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Explora, discrimina y emplea los atributos del sonido en función de distintas producciones musicales:						
- altura						
- Intensidad						
- timbre						
- duración						
* Ejecuta adecuadamente						
- Objetos sonoros						
- instrumentos musicales						
* Interpreta un repertorio de canciones						
* Responde corporalmente a distintos estímulos sonoros						
* Integra en forma grupal e individual las modalidades expresivas tales como:						
- voz cantada y hablada						
- percusión corporal						
- ejecución instrumental						
- movimiento corporal						

PLÁSTICA

Dimensión conceptual y procedimental	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* Identifica formas						
* Identifica colores						
* Identifica texturas						
* Identifica líneas						
* Desarrolla formas de representación en:						
- Espacio bidimensional						
- Espacio tridimensional						
* Realiza producciones utilizando distintos materiales						
* Manifiesta destreza manual con diferentes elementos						
* Representa gráficamente la figura humana						
* Sus representaciones gráficas son:						
- estereotipadas						
- creativas						

OBSERVACIONES:

C: CONSTRUÍDC EPC: EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NA: NECESITA AYUDA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SAN JUAN

NIVEL INICIAL

998

01 JUN 2000

ESCUELA:
ALUMNO:
SALA: AÑO:

DIMENSIÓN ACTITUDINAL:	1ª etapa			2ª etapa		
	C	EPC	NA	C	EPC	NA
* En relación consigo mismo:						
- Confía en sus posibilidades						
- Acepta sus limitaciones						
- Se adapta a situaciones nuevas						
* En relación con los otros:						
- Respeta normas de convivencia						
- Cooperera y es solidario con el grupo						
- Colabora para crear y mantener un clima de armonía en el trabajo						
- Participa en la construcción de acuerdos grupales						
- Respeta y cuida la vida en todas sus manifestaciones						
* En relación con el conocimiento, manifiesta						
- Interés y apertura ante situaciones de aprendizaje						
- Placer por las producciones propias y de otros						
- Gusto por conocer, encontrar y descubrir						

INFORME GENERAL 1ª ETAPA (HASTA JULIO):

INFORME GENERAL 2ª ETAPA (HASTA NOVIEMBRE):

DERIVACIONES:

ASISTENCIAS

1ª ETAPA	2ª ETAPA
DEBIÓ ASISTIR: DÍAS	DEBIÓ ASISTIR: DÍAS
ASISTIÓ: DÍAS	ASISTIÓ:

PRIMERA ETAPA

.....

FIRMA DOCENETE	FIRMA DIRECTIVO	NOTIFICACIÓN PADRES
----------------	-----------------	---------------------

SEGUNDA ETAPA

.....

FIRMA DOCENETE	FIRMA DIRECTIVO	NOTIFICACIÓN PADRES
----------------	-----------------	---------------------